



## DISPONE USO VEHICULO MUNICIPAL Y FIJA LUGAR DE APARCAMIENTO

DECRETO ALCALDICIO N°1.388.-

DALCAHUE, 15 de mayo del 2026.-

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.L. 799/1974 que Regula el Uso y Circulación de los Vehículos fiscales; El oficio dictamen N° 35.593 del año 1995 que Imparte Instrucciones y Sobre Uso y circulación de Vehículos Fiscales; Las facultades y atribuciones que me concede la Ley N° 18.695. Orgánica constitucional de Municipalidades, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### DECRETO:

**DISPÓNGASE:** El uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se menciona, al funcionario municipal **Sr. Fernando Enrique Ruiz Portilla**, R.U.T. N° [REDACTED], Directivo grado 7° de la E.M.S.

|                  |                                    |
|------------------|------------------------------------|
| TIPO DE VEHICULO | STATION WAGON                      |
| MARCA MITSUBISHI | SUZUKI                             |
| MODELO           | JIMNY 5P 1.5 AT GLX                |
| AÑO              | 2026                               |
| COLOR            | PLATA                              |
| N° DE MOTOR      | [REDACTED]                         |
| N° DE CHASIS     | [REDACTED]                         |
| PLACA UNICA      | VJLJ-42                            |
| APARCAMIENTO     | PEDRO MONT #90, COMUNA DE DALCAHUE |

**DETERMÍNASE:** Que el funcionario mencionado será responsable de velar por que las mantenciones se efectúen de manera oportuna y mantener las bitácoras actualizadas.

**DERÓGUESE:** A contar de esta fecha, todo decreto exento o alcaldicio anterior que se refiera a aparcamiento o asignación de responsabilidad del vehículo señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESEA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA  
DALCAHUE





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL